

EN LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA CORPORACIÓN SALVADOREÑA DE INVERSIONES, UBICADA EN AVENIDA LAS BUGANVILIAS NÚMERO 14, COLONIA SAN FRANCISCO, SAN SALVADOR.

VISTA LA SOLICITUD SI-03-2018, PRESENTADA POR LA SEÑORITA
MEDIANTE LA CUAL REQUIERE LA SIGUIENTE
INFORMACIÓN:

1-Información de cargos y salarios del personal del área de Informática de la institución.

2-Organigrama de dicha área.

CONSIDERANDO QUE:

- I. LA SOLICITUD CUMPLE CON LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 66 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (EN ADELANTE LAIP) Y 50 DEL REGLAMENTO DE LA LAIP.
- II. LA INFORMACIÓN REQUERIDA ES CONSIDERADA DE CARÁCTER PÚBLICO.
- III. LA UNIDAD ADMINISTRATIVA CORRESPONDIENTE BRINDÓ RESPUESTA A LOS REQUERIMIENTOS QUE ANTECEDEN, REMITIENDO LA INFORMACIÓN SOLICITADA.

POR TANTO, DE CONFORMIDAD A LOS ARTÍCULOS 3, 4, 62, 65, 70 Y 72 DE LA LAIP, LA SUSCRITA OFICIAL DE INFORMACIÓN RESUELVE:

CONCEDER EL ACCESO A LA INFORMACIÓN REQUERIDA.

NOTIFÍQUESE AL CORREO ELECTRÓNICO PROPORCIONADO POR LA PETICIONARIA.

SAN SALVADOR, A LAS 14 HORAS Y 10 MINUTOS, DEL DÍA 13 DE FEBRERO DE 2018.



Licda. María Gabriela Ramos Manzanarez
Oficial de Información
Corporación Salvadoreña de Inversiones
2254-9500